

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA  
EL 24 DE MARZO DE 1995

I. La sesión dio inicio a las 10:25 horas, a fin de continuar con los puntos del Orden del Día 14 de marzo, con los asuntos a tratar:

30. ASUNTOS GENERALES

- Solicitud del Diplomado en Investigación Clínica y Gerontológica a fin de autorizar 2.5 horas semana/mes a las profesoras **MARIA LUISA CUEVAS URIOSTEGUI** y **NORMA SUSANA NAVARRETE NAVARRO** a fin de participar en los proyectos de investigación que desarrollan los alumnos de dicho diplomado.
- Reconsideración a la solicitud de permiso del profesor **ARTURO DE LA ROSA BALDERRAMA**, para realizar estudios de maestría.
- La Unidad de Formación Integral solicita la contratación como técnicos académicos de las profesoras **ROCIO GALINDO ORTEGA** y **MA. DEL SOCORRO GARCIA VILLEGAS**, a fin de apoyar a las actividades del sistema computarizado de la biblioteca.
- La profesora **MARTHA FLORES BECERRIL** solicita autorización para impartir la materia de Laboratorio y Taller de Proyectos del Módulo Análisis del Proceso, grupo 2402-2 los días lunes y viernes, fuera de su horario como Técnico Académico.
- La Comisión de Difusión Cultural y Extensión Universitaria envía informe sobre los **planes de trabajo** a desarrollar por los **profesores** de tiempo completo del Departamento de **Lenguas Extranjeras**.
- Se realizan consideraciones en relación a algunos alumnos de Campo II que fueron encontrados en estado de ebriedad.
- El Presidente de Consejo Técnico solicita la aprobación de la organización administrativa de los funcionarios por áreas de conocimiento.
- Informe de las comisiones revisoras sobre los concursos de

*Olga Gabriela Aranza Julia Guadalupe R.*

*Jubita L. Yonaj*

*Alfredo S. Siles J.*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

oposición presentados por los profesores **GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS SALVADOR VALADEZ SANCHEZ, GILBERTO MATAMOROS TREJO y GENARO SANCHEZ RAMOS.**

- Solicitud del profesor **MERCED CARLOS RIVERO MARTINEZ**, para revisar el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C" interino de tiempo completo.
- Se presenta la situación de la profesora Mercedes Hernández, de la Carrera de Cirujano Dentista, quien desea ocupar las horas de una plaza que está en concurso de oposición, por ser definitiva en el área de Clínica Integral III y IV, y Clínica Integral I y II.
- Consideraciones en relación a la inscripción de alumnos de la Carrera de Ingeniería Química.
- Consideraciones sobre los exámenes extraordinarios, de un alumno en particular.
- El Secretario de Consejo informa sobre la solicitud de profesores de la Carrera de Cirujano Dentista y Psicología para entregar extemporáneamente documentación para sus concursos de oposición de asignatura.
- La profesora **MERCED OROPEZA ORTIZ** solicita dar por suspendida la revisión del concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A", en el área Odontología Social, asignatura (módulo) Seminario de Integración I y II, de la Carrera de Cirujano Dentista, solicitada en la sesión del 16 de marzo de 1994.
- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología envía dictamen de categoría y nivel de Técnico Académico Titular "A", para el profesor **RAMON SOLIS FERNANDEZ**.
- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Investigación y Posgrado envía la aclaración en relación a la promoción de la profesora **JULIETA HERES PULIDO**.
- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología envía la propuesta de jurados calificadores que participarán en el área de **Propagación Vegetal**, asignatura (módulo) Reproducción y Propagación en Biología de la Carrera de Biología

Olga Taboada Arango  
Juliete H. Yonca

Rosa Juana Guadalupe  
Alfredo S. Solís

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- El profesor **HUGO HECTOR MARTINEZ ROJAS**, solicita la asignación del grupo 2651 del 6o. semestre, materia Ingeniería Eléctrica, del módulo Manejo de Energía, de la Carrera de Ingeniería Química, como actividades adicionales a las de su plaza como Técnico Académico Asociado "C".
  - La División de Estudios de Posgrado envía a consideración el proyecto de creación del plan de estudios de la "Especialización en Clínica Estomatológica Integral del Niño y el Adolescente".
  - Solicitud de la profesora **PATRICIA PATRON CASTRO**, de la Carrera de Odontología.
  - Los consejeros técnicos alumnos informan que el material didáctico en al carrera de Psicología es insuficiente, se agota rápidamente.
  - Información relacionada con el cambio del período vacacional considerado en el Calendario Escolar.
- II. La sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario el I.Q. Miguel José Flores Galaz.
- III. A esta sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

LIC. BERTHA CRUZ LOPEZ  
M.C. ALFREDO JESUS MIRANDA SANCHEZ  
PSIC. ALEJANDRO E. ESCOTTO CORDOVA  
C.D. ALFREDO S. SANCHEZ FIGUEROA  
C.D. JOSE DE JESUS CASTAÑEDA CAMPERO  
M. EN C. JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ  
BIOL. CARLOS PEREZ MALVAEZ  
I.B.Q. VICTOR ALBERTO CORVERA PILLADO  
Q.F.B. JOSE ANGEL ROJAS ZAMORANO  
Q. ARTURO EDUARDO CANO FLORES  
Q.F.B. MARIA DEL ROCIO BRECEDA HERNANDEZ  
PROFRA. JULIETA DE LA LUZ GARCIA Y GARCIA  
DRA. REBECA CHAVEZ GENARO  
C.D. OLGA TABOADA ARANZA  
M. EN C. JULIA URDIALES RAMOS

*Olga Taboada Aranza*

*Julieta de la Luz Garcia y Garcia*

*Julia Urdiales Ramos*

*Alfredo S. Sanchez Figueroa*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

ALUMNA DORA PATRICIA RIVERA GOMEZ

IV. Los acuerdos en relación a los asuntos tratados en esta sesión, fueron los siguientes:

- El Presidente de Consejo informa que habló con el Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Carrera de Ingeniería Química para informarle que tendrían que estar presentes en la próxima sesión ordinaria para tener un intercambio de ideas y aclarar algunas dudas.

30. ASUNTOS GENERALES

- Solicitud del Diplomado en Investigación Clínica y Gerontológica a fin de autorizar 2.5 horas semana/mes a las profesoras **MARIA LUISA CUEVAS URIOSTEGUI** y **NORMA SUSANA NAVARRETE NAVARRO** a fin de participar en los proyectos de investigación que desarrollan los alumnos de dicho diplomado.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Reconsideración a la solicitud de permiso del profesor **ARTURO DE LA ROSA BALDERRAMA**, para realizar estudios de maestría.

Hace acto de presencia el profesor De la Rosa Balderrama, para solicitar la reconsideración de su permiso, en base al acuerdo anterior, ahora solicita la liberación de 18 horas sin goce de sueldo, asignadas a la Carrera de Médico Cirujano, y continuar atendiendo las actividades restantes en las carreras respectivas.

Después de amplias deliberaciones se acuerda aprobar la liberación de las 18 horas, sin goce de sueldo, por un período de seis meses, debiendo presentar un informe de sus actividades realizadas durante el mismo, a fin de evaluar su desarrollo académico, en base al cual se le podría otorgar o no la prórroga del permiso.

La Unidad de Formación Integral solicita la contratación como técnicos académicos de las profesoras **ROCIO GALINDO ORTEGA** y **MA. DEL SOCORRO GARCIA VILLEGAS**, a fin de apoyar a las actividades del sistema computarizado de la biblioteca.

*Alga Taboada Aranza*  
*Julita L. Garcia*

*Julia Benítez R.*

*Alfredo S. Salas*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Consejo Técnico acuerda que esta solicitud se atienda en base al número de plazas vacantes de técnico académico existentes, considerando la categoría y niveles asignados a los profesores; ya que el número de candidatos rebasa el número de plazas.

- La profesora **MARTHA FLORES BECERRIL** solicita autorización para impartir la materia de Laboratorio y Taller de Proyectos del Módulo Análisis del Proceso, grupo 2402-2, adicional a su horario como Técnico Académico.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- La Comisión de Difusión Cultural y Extensión Universitaria envía informe sobre los planes de trabajo a desarrollar por los profesores de tiempo completo del Departamento de Lenguas Extranjeras.

Consejo Técnico se da por enterado.

- Se realizan consideraciones en relación a algunos alumnos de Campo II que fueron encontrados en estado de ebriedad.

Se indica que el problema es más grave de lo que parece ya que frecuentemente se pueden encontrar a alumnos en estado inconveniente, se considera que se debe hacer algo al respecto, aplicar sanciones o castigos. Se menciona que muchas veces los mismos trabajadores contribuyen también con estos problemas, ya que conviven con los alumnos.

El Presidente de Consejo informa que como Director de esta Facultad, le llegan muchos casos como estos, los cuales son canalizados a la oficina jurídica, y se aplican varias sanciones, llamadas de atención, suspensión de la asistencia a clases, e inclusive expulsiones de esta dependencia, etc.

El Presidente de Consejo indica que tratará de buscar alternativas de solución, como hacer del conocimiento el tipo de sanciones a que se pueden hacer acreedoras las personas que incurran en faltas de este tipo, buscar, para los alumnos con problemas, apoyo psicológico

Olga Taboada Aranza  
Julieta S. García

José María Rodríguez

Alfredo S. Sandoval

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

- El Presidente de Consejo Técnico solicita la aprobación de la organización administrativa de los funcionarios por áreas de conocimiento.

Se aprueba por unanimidad la organización administrativa de los funcionarios por área de conocimiento, quedando pendiente para ser tratada en una sesión extraordinaria, la conformación académico-administrativa de los comités académicos de carrera.

- Informe de las comisiones revisoras sobre los concursos de oposición presentados por los profesores **GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ, CARLOS SALVADOR VALADEZ SANCHEZ, GILBERTO MATAMOROS TREJO y GENARO SANCHEZ RAMOS.**

Se informa que en la revisión del profesor **GUILLERMO GONZALEZ MARTINEZ**, después de haber realizado una intensa revisión se encontraron muchas irregularidades cometidas por la Comisión Dictaminadora, una de ellas es la demora de una hora para la realización del interrogatorio, situación que influyó en el rendimiento del profesor durante esta prueba; en general se pudo observar que la comisión dictaminadora carece de la información necesaria sobre cual debe ser su funcionamiento como cuerpo colegiado, y sobre todo durante los concursos de oposición; la programación de los concursos no es la adecuada, los tiempos establecidos para las pruebas no se respetan, no existe coordinación entre el presidente del jurado y los demás miembros sobre la forma de interrogar y la duración del mismo; por otro lado se informa que el tema "Estructura Atómica", es muy amplio y poco preciso, por lo que se pregunta cuáles son los criterios para que la comisión dictaminadora elija los temas de la prueba didáctica. Por todo lo anterior, se recomienda que este concurso se vuelva a repetir.

Después de amplias deliberaciones, y en base a las irregularidades encontradas durante la revisión, se acuerda reponer el concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A" en el área de Química Inorgánica, de la asignatura (módulo) Química I de las carreras de Ingeniería Química, Biología y QFB, el profesor González Martínez deberá decidir si desea el mismo tema o en su defecto elaborar su trabajos escritos con otro tema que la comisión dictaminadora le asigne.

*[Handwritten signatures and initials on the left side of the page]*

*Olga Gabriela Arroyo*  
*Jubete R. Gonzalez*

*[Signature]* Julia ...  
*[Signature]* ...  
*[Signature]* ...

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

En el caso del profesor **GENARO SANCHEZ RAMOS**, se informa que al revisar la documentación se encontró que las calificaciones asignadas al profesor fueron muy bajas, no encontrándose justificación de éstas por parte de la comisión dictaminadora, se considera que el profesor presentó un trabajo suficiente bueno para que hubiera obtenido calificaciones aprobatorias, durante la prueba didáctica el profesor no tenía un grupo asignado por lo que se tuvo que improvisar un grupo; durante el interrogatorio, se detectó en la grabación que uno de los jurados fue sumamente agresivo con el profesor; una de las principales quejas del profesor fue precisamente la forma en que fue tratado, lo que influyó en su desarrollo durante esta prueba, el sinodal externo tardó casi una hora en el interrogatorio, los internos sólo tuvieron 15 minutos para preguntar; si el profesor no contestó adecuadamente durante esta prueba, no es posible saberlo ya que al escuchar la grabación nunca se dice que sus respuestas estén mal contestadas; en la revisión currículum se detectaron algunos documentos que no fueron tomados en cuenta, si los consideráramos aumentaría su puntaje al 18%

Después de amplias deliberaciones se acuerda reponer el concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A" en el área de Manejo de Energía, de la asignatura (módulo) Laboratorio y Taller de Proyectos, de la Carrera de Ingeniería Química; la comisión dictaminadora deberá presentar la propuesta de un nuevo jurado calificador, en el cual deberá contarse con la participación del profesor Faustino Mijangos; el profesor deberá decidir si desea el mismo tema o en su defecto elaborar su trabajos escritos con otro tema que la comisión dictaminadora le asigne.

Se presenta el resultado de la revisión solicitada por el profesor **CARLOS SALVADOR VALADEZ SANCHEZ**.

Se informa que esta es la segunda ocasión que el profesor presenta este concurso y resulta ser no apto para la docencia.

La comisión informa una vez revisado todo el proceso del concurso, no se encontraron elementos para modificar el dictamen de no apto para la docencia.

Se menciona que este profesor ha contribuido enormemente a varias

Olga Taboada Aranza  
Julita L. García

Quina Aranda R.

Alfredo S. Sánchez

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

actividades académicas en esta dependencia, por lo que se solicita se busque una alternativa de solución a fin de que no sea dado de baja como profesor de la dependencia.

Después de amplias deliberaciones y tomando en cuenta que el profesor ha colaborado en otras muchas actividades, se acuerda hablar con él para que decida si acepta ser dado de baja en el 50% de sus horas frente a grupo, en el 50% restante deberá realizar actividades que la carrera le asigne, bajo la supervisión de un profesor de tiempo completo, deberá capacitarse en determinado tiempo a fin de presentar otro concurso de oposición.

En el caso del profesor **GILBERTO JUAN MATAMOROS TREJO** los integrantes de la comisión informan que al realizar la revisión no se detectaron irregularidades de procedimiento durante el concurso de oposición por lo que se recomienda la ratificación del dictamen de no apto para la docencia.

Consejo Técnico acuerda ratificar el dictamen de no apto para la docencia al profesor Matamoros Trejo, en la plaza de profesor de Asignatura "A", del área Diversidad Animal, de la asignatura (módulo) Diversidad Animal, de la Carrera de Biología. Tomando en consideración lo anterior, se acuerda asimismo, ratificar el dictamen de definitivo para la profesora **Mercedes Luna Reyes**, en el mismo concurso.

- Solicitud del profesor **MERCED CARLOS RIVERO MARTINEZ**, para revisar el concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "C" interino de tiempo completo.

Consejo Técnico nombra como su representante al Prof. Alejandro E. Escotto para atender esta revisión; se da por enterado de la designación de la profesora Sara Unda Rojas como representante del profesor.

Se presenta la situación de la profesora **Mercedes Hernández**, de la Carrera de Cirujano Dentista, quien desea ocupar las horas de una plaza que está en concurso de oposición, por ser definitiva en el área de Clínica Integral III y IV, y Clínica Integral I y II.

Se informa que la profesora es definitiva en el área de uno de los

*Olga Talavera Oranga*

*Jubita L. Morán*

*Quinta Gracia R.*

*Alfonso S. Schulz*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

concursos publicados, por lo que solicita que se le asigne el grupo antes de que se realice el concurso de oposición.

El Dr. Weiss informa que efectivamente la profesora es definitiva en el área por concurso de oposición realizado hace algunos años, por motivos personales, ella tuvo que renunciar a esta dependencia, después de mucho tiempo ahora es recontratada en el mes de septiembre, los concursos de oposición para profesores interinos que tenían más de una año dando la materia, fueron aprobados en el mes de junio de 1994, como es el caso del profesor que ahora va a concursar; considera que esta situación es difícil de resolver, ya que el profesor solicita la apertura de su concurso mediante el Contrato Colectivo de Trabajo, el cual le protege, la profesora también tiene el derecho de solicitar el grupo, ya que así se establece en la Legislación; indica que es importante hacer notar que la profesora ya tiene algunas horas asignadas y sólo quiere aumentar el número de ellas, pero el profesor sólo cuenta con las horas en las cuales va a realizar su concurso.

Una vez realizada la consulta legal, en la cual se indica que de acuerdo al artículo 101 del EPA, el personal que se separa puede ser reincorporado con la categoría y nivel que tenía a la fecha de separación, previa autorización de Consejo Técnico, y después de amplias deliberaciones, se acuerda solicitar información a la carrera para conocer la trayectoria académica de los profesores involucrados y saber que han trabajado en últimas fechas.

- Consideraciones en relación a la inscripción de alumnos de la Carrera de Ingeniería Química.

Se informa que algunos procedimientos adoptados en la carrera para la inscripción no son los más adecuados, los alumnos de Ingeniería, del 6o. semestre pasaron un escrito mencionando una serie de irregularidades, entre una de ellas está que fueron obligados a inscribirse al grupo 2652, en el cual muchos de los alumnos no querían estar inscritos por no convenirles, mencionan que durante la inscripción hubo favoritismo hacia ciertos alumnos, a quienes se les dio a escoger el grupo.

El Dr. Weiss informa que ya solicitó información a la carrera, de

*Olga Taboada Aranza*  
*Jubita L. García*

*José María Arriaga*

*Alfredo S. Schulz*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

la cual está esperando la respuesta, informará sobre lo ocurrido en la próxima sesión.

Consideraciones sobre el examen extraordinario de un alumno en particular.

El Ing. Flores informa que algunos casos fueron tratados con él, les indicó a los alumnos que en base al Artículo 8, tienen derecho a la revisión de su examen, les explicó sobre los procedimientos y trámites que deben realizar. Indica que no obstante lo anterior, ninguno de los alumnos solicitó la revisión de examen.

- El Secretario de Consejo informa sobre la solicitud de profesores de la Carrera de Cirujano Dentista y Psicología para entregar extemporáneamente documentación para sus concursos de oposición de asignatura.

Informa que una vez vencidos los tiempos hubo dos profesores que entregaron extemporáneamente sus documentos para sus concursos de oposición, el mismo día, uno a las 19:15 y otro a las 19:55 hrs.

Consejo Técnico aprueba por consenso la aceptación de los documentos de los profesores en los concursos de oposición.

- La profesora **MERCED OROPEZA ORTIZ** solicita dar por suspendida la revisión del concurso de oposición de Profesor de Asignatura "A", en el área Odontología Social, asignatura (módulo) Seminario de Integración I y II, de la Carrera de Cirujano Dentista, solicitada en la sesión del 16 de marzo de 1994.

Consejo Técnico se da por enterado y acuerda suspender esta revisión.

- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Psicología envía dictamen de categoría y nivel de Técnico Académico Titular "A", para el profesor **RAMON SOLIS FERNANDEZ**.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad, la plaza de técnico académico será asignada mediante el Artículo 51 del EPA.

- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Investigación y

*Olga Valverde Aranza*  
*Jubita L. García*

*José Guadalupe*

*Alfredo S. Solís*

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

Posgrado envía la aclaración en relación a la promoción de la profesora JULIETA HERES PULIDO.

Una vez analizada esta información, se considera insuficiente, por lo que se acuerda solicitar a la comisión dictaminadora que la presenten nuevamente, desglosando las actividades académicas que la profesora Julieta Heres Pulido ha realizado en los últimos tres años. Por otro lado, se acuerda hacer llegar una llamada de atención a la comisión dictaminadora, debido a la forma en que se han dirigido y por su comportamiento hacia el Consejo Técnico. Se les citará para que asistan a la próxima sesión de abril.

- La Comisión Dictaminadora de la Carrera de Biología envía la propuesta de jurados calificadores que participarán en el área de Propagación Vegetal, asignatura (módulo) Reproducción y Propagación en Biología de la Carrera de Biología

Se aprueban a los siguientes profesores:

ING. FRANCISCO CAMACHO MORFIN  
BIOL. BALBINA VAZQUEZ BENITEZ  
M. EN C. SUSANA LUNA ROSALES  
M. EN C. MA. SOCORRO OROZCO ALMANZA.

Se recomienda la sustitución de la profesora Alejandrina Avila Ortiz por Prof. Amadeo Barba Alvarez, ya que se considera cumple con requisitos para participar en dicho concurso, de esta forma la profesora Ma. del Socorro Orozco Almanza, actuaría como representante de la Comisión Dictaminadora.

El profesor HUGO HECTOR MARTINEZ ROJAS, solicita la asignación del grupo 2651 del 6o. semestre, materia Ingeniería Eléctrica, del módulo Manejo de Energía, de la Carrera de Ingeniería Química, como actividades adicionales a las de su plaza como Técnico Académico Asociado "C".

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

La División de Estudios de Posgrado envía a consideración el proyecto de creación del plan de estudios de la "Especialización

Olga Gabriela Aranza  
Julieta H. Heres Pulido

Juan Carlos R.  
Alfredo S. Sandoval

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

en Clínica Estomatológica Integral del Niño y el Adolescente".

El Presidente de Consejo informa que se está presentando el plan de estudios del Diplomado de la Especialización del Niño y del Adolescente, que lleva algún tiempo, tratando de convertirse en una especialidad, el cual ya fue aprobado por el Consejo Interno de Posgrado y por este Consejo Técnico anteriormente, ahora debe ser reprobado para ser enviado a los Consejos Académicos de Area para su análisis.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

- Solicitud de la profesora **PATRICIA PATRON CASTRO**, de la Carrera de Odontología.

Se acuerda dejarlo pendiente, ya que no cuenta con el visto bueno del Comité de Carrera.

- En base a la solicitud de los alumnos para que el horario del servicio de la fotocopidora se amplíe, el Dr. Weiss informa que se habló con el responsable del servicio y le indicó que se ajustará al horario y tratará de mantener el precio actual de las copias.

- Los consejeros técnicos alumnos informan que el material didáctico en al carrera de Psicología es insuficiente, se agota rápidamente.

El tipo de material que se agota corresponde al 8o. semestre, sobre el seminario y clase teórica, se menciona que es insuficiente dicho material ya que sólo se hace un tiraje del 15% del mismo para los alumnos y es más costoso fotocopiarlo.

El Dr. Weiss solicita le precisen que tipo de material es el que se agota para hacer algo al respecto.

Información relacionada con el cambio del período vacacional considerado en el Calendario Escolar.

Se informa que debido al cambio del período vacacional será necesario realizar ajustes al calendario escolar, el cual será

Olga Taboada Aranza  
Jubita L. García

Julia Gordiano

Alfredo S. Sánchez

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA  
H. CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

presentado en la forma acostumbrada en la próxima sesión para su conocimiento.

La sesión se dio por terminada a las 16:20 horas, citando a una sesión extraordinaria el día 29 de marzo a partir de las 14:00 horas, la cual tendrá como único punto a tratar: el análisis y discusión de la integración académico administrativa de los Comités Académicos de Carrera, así como el número de representantes profesores y alumnos que los integrarán

~~DR. BENNY WEISS STEIDER.~~  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO

*Miguel José Flores Galaz*  
I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ  
SECRETARIO DEL CONSEJO TECNICO

*[Signature]*  
\*MARY

*[Signature]*  
Alga Habrada Orange Julia Urbán R  
*[Signature]*